
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 18 de junio de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0014/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MIGUEL ANGEL ESCUINTLA HIDALGO

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	76110000	54307	1	SERVICIO	<p>FUMIGACIÓN (2 VISITAS PROGRAMADAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE 2020) PARA CASETA DE TRANSMISIÓN DE EL BOQUERÓN QUE PERTENECE LA ANTENA REPETIDORA A RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TV EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR", SEGÚN DETALLE:</p> <p>TIPO DE SERVICIO: CONTROL DE INSECTOS</p> <p>TRATAMIENTO A REALIZAR: ASPERSIÓN LIQUIDA CON BASE AGUA, APLICACIÓN DEL GEL O CEBO PARA INSECTOS RASTREROS, COLOCACIÓN DE ADHESIVOS PARA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES Y NEBULIZADO EN ALCANTARILLAS Y JARDINES PARA INSECTOS VOLADORES</p> <p>EQUIPO A UTILIZAR: BOMBAS MANUALES DE ASPERSIÓN; TERMONEBULIZADORA PARA NEBULIZADO DE ALTO VOLUMEN EN JARDINES, ALCANTARILLAS Y EXTERIORES; NEBULIZADORAS ELÉCTRICAS Y DE BAJO VOLUMEN PARA INTERIORES Y BODEGAS QUE NO CONTENGAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS</p> <p>PRODUCTO QUÍMICO A UTILIZAR: PYBUTHRIN 33, RESPONSAR 1.25 SC, K OTHRINE 25 EC, DELTHROID 2.5 EC Y OMITOX 3 GB</p> <p>TIPO DE SERVICIO: CONTROL DE ROEDORES</p> <p>TRATAMIENTO A REALIZAR:</p> <p>COLOCACIÓN DE CEBO POR UNTOS EN ESTACIONES CEBADERAS CONTENEDORES CERRADOS</p> <p>COLOCACIÓN DE TRAMPAS ADHESIVAS</p> <p>COLOCACIÓN DE TRAMPAS DE CAPTURA</p> <p>PRODUCTO QUÍMICO A UTILIZAR: SV. STORM 0.00588 Y OMITOX 3 GB</p> <p>OTROS REQUISITOS:</p> <p>REALIZAR INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO DESPUÉS DE LA FUMIGACIÓN (3-4 DÍAS) CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO POR CUALQUIER PLAGA SERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN SITUACIONES NORMALES: 5 A 8 HORAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: 1 A 3 HORAS</p> <p>PRESENTAR UN INFORME FIRMADO Y SELLADO POR EL PROVEEDOR Y LA UNIDAD SOLICITANTE COMO COMPROBANTE DE RECIBIR EL SERVICIO EN CADA FECHA PROGRAMADA</p> <p>LA EMPRESA DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL TÉCNICO CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR EL SERVICIO</p> <p>EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA FUMIGACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE CARNETIZADO Y UNIFORMADO CON EL NOMBRE DEL LOGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA</p> <p>CONTACTO: EDGARDO OTONIEL CAMPOS, AL TELÉFONO 2132-1023, CORREO otocampos@gmail.com</p>	NO APLICA	\$ 100.00	\$ 200.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 200.00







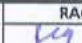
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CASETA DE TRANSMISIÓN DEL BOQUERÓN QUE PERTENECE LA ANTENA REPETIDORA A RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TV EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR Y CONTROLAR CUALQUIER PROLIFERACIÓN DE INSECTOS Y ROEDORES A FIN DE MANTENER LAS OFICINAS LIMPIAS, QUE BRINDEN LA SEGURIDAD DE TRABAJAR EN UN AMBIENTE SALUDABLE.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0010/2020 (11-05-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0014/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONSISTIRÁ EN DOS VISITAS PROGRAMADAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: CASETA DE TRANSMISIÓN UBICADA EN EL BOQUERÓN, VOLCÁN DE SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

  DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	  JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/RA/LG/0014/2020